

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON
FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Establécese los límites jurisdiccionales de la Comuna Puerto Curtiembre, Distrito Tala, del Departamento Paraná de acuerdo a los siguientes límites y linderos:

Noreste: por Arroyo María Chico desde su confluencia en el Río Paraná en vértice 1 (31°23'42.74"S; 60° 5'57.47"O) hasta su intersección con Ex Ruta Provincial N° 8 en vértice 2 (31°30'27.73"S; 60° 2'45.19"O), lindando con el Municipio de Pueblo Brugo.

Este: por ex Ruta Provincial N° 8 desde vértice 2 hasta intersección con camino público en vértice 3 (31°30'49.03"S; 60° 2'51.28"O). Luego, por eje de este camino desde el vértice 3 hasta el vértice 4 (31°30'21.98"S; 60° 5'57.80"O). Continuando por la recta desde el vértice 4 hasta el vértice 5 (31°32'2.89"S; 60° 6'16.58"O), incluyendo el camino público. Luego por cuatro rectas, la primera desde el vértice 5 hasta el vértice 6 (31°32'13.44"S ; 60° 5'3.46"O), la segunda desde el vértice 6 hasta el vértice 7 (31°33'18.13"S ; 60° 5'16.02"O), la tercera desde el vértice 7 hasta el vértice 8 (31°33'17.53"S ; 60° 5'20.30"O), y la cuarta desde el vértice 8 hasta el vértice 9 (31°34'13.51"S ; 60° 5'31.71"O), incluyendo en todos los casos los caminos públicos. Luego, por eje de camino desde el vértice 9 hasta el vértice 10 (31°33'49.84"S; 60° 8'10.51"O) y finalmente por recta desde el vértice 10 hasta el vértice 11 (31°35'39.72"S; 60° 8'33.07"O) incluyendo el camino público. Todas lindando con el ejido municipal de Cerrito.

Sur: por camino público, desde el vértice 11 hasta el vértice 12 (31°35'23.28"S; 60°10'29.96"O) lindando con la Comuna de El Palenque. Luego por recta desde el vértice 12 hasta el Río Paraná en el vértice 13 (31°34'25.22"S; 60°17'0.44"O), lindando con el Centro Rural de Población de Colonia Celina.

Noroeste: por el Río Paraná desde el vértice 13 hasta la confluencia del Arroyo María Chico en el vértice 1.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de septiembre de 2022.-

MARIA LAURA STRATTA
Presidente Cámara Senadores

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados

LAUTARO SCHIAVONI
Secretario Cámara Senadores

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados